

„*atem trahat. Quod ergo tunc Antichristus super impios regnabit, non est ex injustitia iudicantis, sed ex culpa patientis* (1).”

Se le atribuye la astucia y el artificio, y se pretende hallarle con estos caracteres en la profecía de Jacob tocante á la tribu de Dan (2); en la profecía de los capítulos viii y xi de Daniel (3); en la del capítulo vii del mismo profeta (4), y en la del capítulo xiii del Apocalipsis (5). Mas ya hemos observado que la profecía de Jacob se dirige mas bien á Sanson; las de los capítulos viii y xi de Daniel se refieren mas bien á Antioch. En la del capítulo vii se insiste sobre que aquel pequeño cuerno que vió Daniel tenia *ojos como los ojos de los hombres*; pero ya hemos manifestado en otra parte que este carácter conviene particularmente á Mahoma (6), fundador del imperio anticristiano. Por último, en la profecía del capítulo xiii del Apocalipsis se insiste sobre que la bestia que San Juan vió levantarse del abismo tenia el cuerpo de *leopardo* y los piés de *oso*, lo cual se considera como símbolo de la astucia y del artificio del Anticristo representado por aquella bestia; pero podríamos manifestar que esta parece representar mas bien al Anticristo y á su imperio, y que la reunion del cuerpo de *leopardo* con los piés de *oso* podría significar que el imperio anticristiano reunirá dos imperios poderosos, representados en Daniel por el *oso* y el *leopardo*, es decir, los Persas y los Griegos. Esto era el pensamiento de Andres, obispo de Cesarea, quien designaba en las tres partes que componian aquella bestia, los tres primeros indicados por Daniel: „El leopardo, dice, „representa el imperio de los Griegos; el oso el imperio de los Persas; el leon, el imperio de los Babilonios; y estos tres imperios „se reunirán en el Anticristo (7).” Y en efecto, ya vemos toda aquella extension de pais sujeta á los mahometanos.

Se atribuye tambien al Anticristo el descaro, la audacia y la temeridad, y se insiste principalmente sobre esta expresion del capítulo viii de Daniel: *Se levantará un rey que tendrá el descaro sobre la frente* (8). Mas la profecía del capítulo viii se dirige segun la letra, á Antioch.

Asimismo se le atribuye toda la ciencia y toda la virtud de la magia, y esto se funda en lo que dice S. Pablo, que *venirá con el poder de Satanas, obrando toda clase de milagros, signos y prodigios de mentira* (9), de lo cual hemos hablado en otra parte (10).

Se le atribuye ademas una sed insaciable de riquezas, y sobre esto se insiste en lo que Daniel dice de Antioch, que *entrará en las ciudades mas grandes y mas ricas, y anontará un gran botín de sus despojos, y pillará todas sus riquezas* (11). El autor del libro primero de los Macabeos nos instruye de que en efecto Antioch tomó las ciudades mas fuertes del Egipto, y se enriqueció con sus despojos (12). Se insiste tambien sobre algunos otros textos que se dirigen al mismo Antioch, á lo ménos segun la letra (13). Se añade á esto lo que

[1] Greg. in Job. l. xvi. c. 14.—[2] Genes. xix. 17.—[3] Dan. vii. 24. et xi. 21. et 24.—[4] Dan. vii. 8. et 20.—[5] Apoc. xiii. 1.—[6] Véase la Disertacion sobre los cuatro imperios, antes de la profecía de Daniel, tom x. i.—[7] Andraeos Caesar. in Apoc. xiii.—[8] Dan. vii. 23.—[9] 2. Thess. ii. 9.—[10] Véase el prefacio que precede á esta Disertacion.—[11] Dan. xi. 24. [12] 1. Mach. i. 20. [13] Dan. xi. 28. 36. 39. 43. et viii. 25.

el Señor hablando de Leviatan, dice en el libro de Job: *Andará sobre el oro como sobre lodo* (1). Job habla de dos monstruos, *Behemot* y *Leviatan*, y si alguno de ellos tiene relacion con el Anticristo, que es uno de los dos monstruos de que habla San Juan, hay motivo de creer que es mas bien *Behemot*, cuyo nombre significa en hebreo *la bestia*, con el que designa siempre San Juan al Anticristo, de suerte que *Leviatan* designaria mas bien al monstruo que San Juan llama el *falso profeta de la bestia*.

Por último, se atribuye al Anticristo pasion por las mugeres, y se toma por fundamento el texto de Daniel que traduce de este modo la Vulgata: *Tendrá pasion por las mugeres* (2). Pero esto habla, segun la letra, de Antioch, en el que se verificó, segun observa S. Gerónimo, quien reconoce que aquel principe tiene la fama de muy incontinente: *Antiochus luxuriosissimus fuisse dicitur* (3). Una prueba de su pasion se halla en el libro i de los Macabeos (4), donde se refiere que dió á una de sus concubinas dos ciudades de Cilicia, lo cual se consideró como un insulto hecho á los habitantes de aquellas ciudades. Se puede responder tambien que aquel texto puede tener otro sentido. S. Gerónimo dice que el texto hebreo podría significar que *no tendrá ninguna consideracion á las mugeres*, y que Aquila habia traducido en este sentido (5); y de ahí inferire que el Anticristo ofenderá hasta las exterioridades de la castidad. Pero aquel texto así traducido puede indicar la crueldad de Antioch que en efecto no tuvo ninguna consideracion á las mugeres en las sangrientas ejecuciones que dispuso contra los Judios, como se ve en los libros de los Macabeos (6).

¿El Anticristo tendrá todos los vicios que se le imputan? Podrá ser; pero es necesario confesar que la mayor parte de las pruebas que se alegan para imputárselos no son bastante convincentes, porque no es cierto que él sea el objeto de la mayor parte de los textos, de que se pretende sacar aquellas pruebas.

¿Cuál será la doctrina del Anticristo? ¿Se anunciará como el Cristo? Esta es la opinion comun. S. Ireneo dice que sentándose en el templo de Jerusalem intentará hacerse reconocer como el Cristo (7). Lactancio, que supondrá ser el Cristo, y se anunciará como tal: *Se ipse Christum mentietur* (8). S. Cirilo de Jerusalem, que se atribuirá falsamente el nombre de Cristo (9), S. Ambrosio, que aun se valdrá de las santas Escrituras para probar que es el Cristo: *Ee Scripturis contendens esse se Christum* (10). Lo mismo dicen la mayor parte de los antiguos y de los modernos.

Esta opinion se funda en lo que comunmente se cree de que será recibido por los Judios. S. Cirilo de Jerusalem dice que el Anticristo atribuyéndose con falsedad el nombre de Cristo, enganará de este modo á los Judios que aguardan al Cristo, es decir, el Mesias, (11). Mas adelante, dice que por la impostura de la magia seduci-

XVI.
¿El Anticristo se anunciará como el Cristo?
¿Será recibido por los Judios?

(1) Job. lxi. 21. (2) Dan. xi. 37. (3) Hieron. in Dan. xi. (4) 2. Mach. iv. 30. (5) Es decir, que en lugar de traducir: *Et erit in concupiscentiis feminarum, nec quemquam Deum curabit*, puede leerse: *Et de concupiscentia feminarum, et de omni Deo non curabit*. (6) 1. Mach. i. 34. 63. 64. et 2. Mach. v. 13. (7) Iren. ad. haer. lib. v. cap. 25. (8) Lactant. Inst. lib. vii. cap. 19. (9) Cyrill. Hieron. catech. 15. (10) Amor. in Luc. xii. (11) Cyrill. Hieron. catech. 15.

rá á los Judíos persuadiéndoles que es el Cristo que aguardan. S. Gerónimo pensaba que en efecto los Judíos recibirían al Anticristo, sobre lo cual se explica en estos términos (1): „El Señor, habiendo del Anticristo, dice á los Judíos: Yo he venido á nombre de mi Padre, y no habeis creído en mí; otro vendrá en nombre propio, y le recibiréis: *Rursusque de Antichristo loquitur Dominicus ad Judaeos: Ego veni in nomine Patris mei, et non credidistis mihi: alius veniet in nomine suo, illum suscipietis.*” Y luego añade: „El Anticristo hará todas estas cosas, dice el Apóstol, no por su virtud, sino por permission de Dios á causa de los Judíos de suerte que así como ellos no han querido recibir el amor de la verdad, es decir, del Espíritu de Dios por Jesucristo.... Dios les enviará no solo un obrador de error, sino la operacion misma, es decir, la fuente del error, de suerte que crean la mentira: *Mittet illis Deus non solum operatorem, sed operationem ipsam, id est, fontem erroris, ut credant mendaciam.*” Y poco despues se explica diciendo „que los Judíos despues de haber despreciado la verdad en la persona de Jesucristo, recibirán la mentira recibiendo al Anticristo: *Christi veritate contempta, mendaciam, id est, Antichristum suscepturi sunt.*”

Esta opinion se funda en dos textos: 1.º Se acaba de ver que S. Gerónimo la funda sobre la expresion de Jesucristo dirigida á los Judíos: *Yo he venido en nombre de mi Padre, y etc.* (2). S. Ireneo, S. Cirilo de Jerusalem, S. Ambrosio, S. Juan Crisostomo, S. Agustin, S. Próspero, S. Cirilo de Alejandria, Teodoro, S. Gregorio el Grande, Teofilacto, Eucumenio, y la mayor parte de los modernos lo entienden así, y están persuadidos de que Jesucristo anuncia por estas palabras que el Anticristo será recibido por los Judíos, y no puede serlo sino anunciándose como el Cristo y el Mesias prometido á sus padres. Es verdad que Santo Tomas, observando que ya han aparecido muchos falsos Mesias, que han sido recibidos por los Judíos, como el famoso Barcoquébas, infiere de ahí que por esta razon considerando este texto en el mismo, no parece convincente á favor de la opinion comun; pero que sin embargo, se le puede admitir en este sentido por la autoridad de los santos padres que le han entendido así: *Locus probabilis est propter auctoritatem sanctorum patrum* [3].

Se alega lo 2.º la expresion de S. Pablo: *Porque no han recibido el amor de la verdad, etc.* (4). Es cierto que estas palabras no se dirigen mas bien á los Judíos incrédulos que á los gentiles apóstatas e infieles que abandonarían la verdad ó que no querrían recibirla; pero lo es tambien que puede convenir igualmente á unos y otros. Se acaba de ver que S. Gerónimo las aplicaba á los Judíos, como lo hacen tambien S. Ireneo, S. Juan Crisostomo, S. Agustin, S. Próspero, S. Cirilo de Alejandria, Teodoro, Teofilacto, Eucumenio, S. Gregorio el Grande, S. Juan Damasceno, y muchos de los modernos.

Pero hay todavía otros dos textos que pueden servir tambien

(1) Hieron. ad Algasiam, quæst. 11. (2) Joan. v. 43. (3) Thom. disp. 54, sect. 1. Dice tertio. (4) 2. Thess. ii. 10.

para probar que el Anticristo se anunciará con el nombre de Cristo; y son, primero lo que dice Jesucristo á sus discipulos, anunciándoles la seducción de los últimos tiempos, y esto pertenece tal vez á los principios del Anticristo ántes que haya subido al trono: *Entonces, dice Jesucristo, si alguno os dice: El Cristo está aquí ó allí, no lo creais, porque se levantarán falsos Cristos y falsos profetas que harán grandes prodigios y cosas admirables, hasta seducir, si es posible, á los mismos escogidos. Yo he querido advertiros de ello ántes. Si pues se os dice: Vedle aquí en el desierto, no salgais para ir allá. Si se os dice: Vedle aquí en el lugar mas retirado de la casa, no lo creais, porque así como un relámpago que sale del oriente se deja ver al instante hasta el occidente, así será la venida del Hijo del hombre en su día (1).* Esto dió motivo á S. Cirilo de Jerusalem para pensar que el demonio se aprovechará de la expectativa en que se hallarán entonces los Judíos y los Cristianos; aquellos aguardando á su Mesias, y estos, deseando ver uno de los dias del Hijo del hombre para consolarlos en sus males, estarán aguardando la última venda de Jesucristo. „Cuando el verdadero Cristo, dice aquel padre, estuviere „cerca de aparecer por segunda vez, entonces nuestro enemigo „aprovechándose de la expectation de los pueblos y principalmente de la de los Judíos, suscitará un hombre que tomará con falsedad el nombre de Cristo (2).” S. Gregorio pensaba tambien que el Anticristo no solo tomaria el nombre de Cristo, y se presentaria como tal á los Judíos, sino que tambien intentaria seducir bajo aquel nombre á los Cristianos que aguardan á Jesucristo; y así lo indica con bastante claridad cuando dice que los hombres serán arrastrados entonces por un error contagioso, de manera que sirviendo al Anticristo, creerán servir mas bien al verdadero Cristo; y todo lo que harán por una injusta perfidia, creerán hacerlo por la verdad de la fe mas pura: *Pestifero errore persuasi, sic in istis famulantur Antichristo, ut tunc verius præsere se aestiment obsequium Christo.... Leviathan iste ita seducet corda reproborum, ut quidquid agunt ex iniquitate perfidias, pro veritate rectæ fidei se agere suspiciunt, quasi bene eis olet id quod zelo religionis vercent* (3).

Parece pues que al fin de los tiempos deben levantarse muchos falsos profetas, muchos falsos cristos, entre los cuales será el último el Anticristo, y que este impio comenzará á manifestarse primero, como dice el Evangelio, en los lugares desiertos y secretos: *In deserto, in penetralibus*. Se anunciará con el nombre de Cristo, y se dirá: *El Cristo está aquí ó allí: Ecce hic est Christus, aut illic*. Con este nombre respetable, y con el brillo de sus prodigios seducirá tal vez una parte de los Cristianos; pero principalmente la mayor parte de los Judíos. Su partido se fortalecerá, su poder se aumentará, y para aumentar el número de sus secuaces, atrayéndose á los enemigos de Jesucristo, se declarará abiertamente contra Jesucristo, y contra los Cristianos que reusarán reconocerle.

[1] Matt. xxiv. 23. et seqq. [2] Cyrill. Hieros. catech. 15. [3] Greg. Mor. in Job. lib. xxiv. n. 31. et 32.

XVII.

Oposicion
abierta del
Anticristo á
Jesucristo.

El se atribuirá falsamente, dice Lactancio, el nombre de Cristo, y combatirá al Cristo verdadero: *Se ipse Christum mentietur, et contra verum dimicabit* (1).^o Tres textos de S. Juan nos descubren cuál será la doctrina de este impío tocante á Jesucristo.

Negaré la encarnacion del Verbo; así nos lo nota S. Juan, cuando despues de haber dicho: *Muchos seductores se han levantado en el mundo que no confiesan que Jesucristo ha venido de nuestra carne*, añade: *Tal es el seductor y el Anticristo* (2). Debe notarse que no dice: *Hay un seductor y un Anticristo*, sino que dice expresamente: *Tal es el seductor y el Anticristo*, es decir, tal será aquel seductor que ha de venir al fin de los siglos, y que será por distincion el Anticristo propiamente dicho. El negará pues que Jesucristo vino revestido de nuestra carne. Así lo confirma y explica S. Juan en otro lugar, cuando dice: *Ved aquí en qué reconoceréis el Espíritu de Dios. Todo espíritu que confiesa que Jesucristo vino revestido de nuestra carne, es de Dios. Pero todo espíritu que divide á Jesucristo* (esta es la expresion de la Vulgata; el griego dice: *Todo espíritu que no confiesa que Jesucristo vino revestido de nuestra carne*) *no es de Dios, y allí está el Anticristo; ó segun el griego: y allí está el espíritu del Anticristo, de quien habeis oido decir que debe venir* (3). No podia S. Juan explicarse de una manera mas expresa.

Aquel impío negará que Jesus sea el Cristo. San Juan nos lo enseña en otro lugar, cuando dice: *¿Quién es el embustero, sino el que niega que Jesus sea el Cristo? Ese es el Anticristo* (4); debiendo observarse que no solo se dice: *Ese es un Anticristo*, sino, *Ese es el Anticristo*. Este será su carácter propio. El negará que Jesus sea el Cristo.

Negaré al Padre y al Hijo. Nos lo enseña tambien San Juan en el mismo lugar: *Ese es el Anticristo que niega al Padre y al Hijo*. Negará que Jesucristo sea Hijo de Dios; negará que Dios sea el Padre de Jesucristo nuestro Señor

XVIII.
Mision de Elias y Henoc, que vendrán á oponerse al Anticristo.

Un hombre tan claramente enemigo de Jesucristo, y ya sostenido por un partido poderoso formado de Judios incrédulos y de gentiles é infieles ó apóstatas, será muy pronto reconocido por jefe de los enemigos del nombre cristiano. Colocado entónces á la cabeza del imperio anticristiano que tanto tiempo ha le prepara los caminos, se verá muy pronto en estado de hacer estallar su furor contra el pueblo fiel. Pero San Juan nos enseña que los cuatro vientos prontos á causar entónces sobre la tierra la tempestad mas horrorosa, están suspensos hasta que los ciento cuarenta y cuatro mil Israelitas escogidos de las doce tribus de Israel, estén marcados con el sello de Dios (5). Entónces deben aparecer los dos testigos, de los cuales uno será Elias, que debe ser enviado para obrar la conversion de los Judios.

Toda la tradicion ha reconocido que los dos testigos de que habla San Juan (6) son Elias y Henoc, y que el objeto de su mision será oponerse al Anticristo, que está representado por aquella bestia

[1] *Lact. Instit.* l. vii. c. 19. [2] *2. Joan.* v. 7. [3] *1. Joan.* iv. 2. et 3. [4] *1. Joan.* n. 22. [5] *Apec.* vii. 1. et seqq. [6] *Apec.* xi. 3. et seqq.

que sube del abismo, y la cual debe darles muerte. Y en efecto, aquellos dos profetas son los únicos de cuya conservacion nos instruye la Escritura, y cuya vuelta nos anuncia. Moises nos dice que Henoc, habiendo vivido sobre la tierra por espacio de trescientos sesenta y cinco años, y caminado delante de Dios, no pareció mas porque Dios se lo llevo: *Non apparuit, quia tulit eum Deus* (1). El autor del libro iv de los Reyes nos enseña que Elias, hallandose próximo á ser arrebatado al cielo, estaba con su discípulo Eliseo, cuando un carro y dos caballos de fuego los separaron de repente á uno de otro, y subió Elias al cielo, arrebatado por un torbellino: *Et ascendit Elias per turbinem in caelum* (2). El autor del libro del Eclesiástico nos declara que Henoc habiendo agradado á Dios, fué trasladado al paraíso para hacer entrar algun dia á las naciones en la penitencia: *Translatu est in paradysum, ut det gentibus poenitentiam* (3). Y mas adelante hablando de Elias, y aun dirigiéndose á él, le dice: *¿Quién puede gloriarse como tú... tú que has sido arrebatado al cielo en un torbellino de fuego y en un carro tirado por caballos ardientes: tú que has sido destinado para reprimir á los prevaricadores en el tiempo prescrito, para aplacar la ira del Señor, antes que su furor se inflame, para reunir el corazón de los padres y de los hijos, y para restablecer las tribus de Jacob: Et restitueris tribus Jacob* (4). El Señor dice tambien por boca del profeta Malaquias, dirigiéndose á los hijos de Israel y de Judá: *Yo os enviaré al profeta Elias antes que llegue el dia grande y terrible del Señor, y reunirá los corazones de los padres con los hijos, y los de los hijos con sus padres, para que yo no venga y hiera la tierra con el anatema* (5). Y Jesucristo dice tambien á sus discípulos: *Es verdad que Elias ha de venir, y restablecerá todas las cosas: Elias quidem venturus est, et restituet omnia* (6). Tales son los textos en que se han fundado los santos padres para decir que aquellos dos profetas son los dos testigos que anuncia San Juan en el Apocalipsis.

San Justino, despues de haber observado que Elias ha de ser el precursor de Jesucristo en su segunda venida, añade: *Y ciertamente lo ha enseñado tambien nuestro Señor cuando ha dicho que Elias vendrá; y sabemos que esto ha de suceder cuando nuestro Señor Jesucristo estuviera próximo á venir del cielo en su gloria* (7). Tertuliano dice: *Henoc y Elias han sido trasladados, y no se halla su muerte, porque se ha deferido. Pero deben morir y están reservados para extinguir al Anticristo con su sangre: Ceterum morituri reservantur, ut Anticristum sanguine suo extinguant* (8). Lactancio hablaba de Elias sin dudar cuando decia: *Al acercarse el fin de los tiempos, Inimicte jam temporum conclusione, será enviado por Dios un gran profeta para reducir á los hombres al conocimiento de su Dios &c.* (9). El mártir San Hipólito dice: *La primera venida de Jesucristo tuvo por precursor á San Juan Bautista; la segunda tendrá por precursores á Elias y Henoc* (10). San Eiren dice: *Dios enviará en su misericordia á Elias y Henoc que ex-*

(1) *Gen.* v. 24. (2) *4. Reg.* n. 11. (3) *Ecclesi.* xlii. 16. (4) *Ecclesi.* xlii. 4. et seqq. (5) *Mala.* iv. 5. et 6. (6) *Matti.* xvii. 11. (7) *Justin.* Dial. cum Tryph. (8) *Tertulian.* de Anima, c. 50. (9) *Lactant.* Instit. l. vii. c. 17. (10) *Hippol.* Mart. Orat. de Anticristo.

„hortarán claramente al pueblo á no creer al Anticristo (1).” San Hilario dice: „El Señor respondió á sus discípulos que Elias vendrá y restablecerá todas las cosas, es decir, que vendrá para reducir al conocimiento de Dios á los Israelitas que entónces quedaren sobre la tierra (2).” San Ambrosio, hablando de Elias y de S. Juan Bautista, dice: „Este ha sido el precursor de la primera venida del Señor; aquel lo será de la segunda: *Hic prioris, ille sequentis dominici praecursor erit adventus* (3).” Y en otra parte: „Esta bestia, que es el Anticristo, sube del abismo para combatir contra Elias y Henoc que han sido enviados á la tierra para dar testimonio de Jesucristo, como lo leemos en el Apocalipsis de San Juan (4).” San Gerónimo dice: „Segun la profecia de Malaquias, Elias debe preceder al Salvador en su segunda venida, y anunciar la venida del Soberano Juez: *In secundo Salvatoris adventu, juxta Malachiam, praecessurus est Elias, et venturum Judicem nuntiaturus* (5).” Y en otra parte (6): „Segun el Apocalipsis de San Juan se ha dicho que Elias y Henoc deben morir. Y mas adelante. „Aquí no se trata de Elias y Henoc, cuya venida y muerte anuncia el Apocalipsis.” San Agustin reconoce (7) que se cree que „Henoc y Elias, que estan sujetos á la muerte en la persona de Adán, y que llevan en su carne el gérmen de la muerte, deben volver á esta vida para satisfacer aquel tributo, y sufrir la muerte que se les ha diferido por tanto tiempo.” San Próspero trata muy extensamente de la mision de los dos testigos, Elias y Henoc, y reconoce que „asi como Dios envió contra Faraon dos testigos, Moises y Aaron, y contra Neron otros dos S. Pedro y San Pablo, asi enviará tambien contra el Anticristo dos profetas, Henoc y Elias: *Et contra Antichristum duo, Henoch et Elias prophetae* (8).” San Juan Crisostomo dice: „Los profetas hacen mencion de las dos venidas de Jesucristo, y aseguran que Elias será el precursor de la segunda (9).” San Cirilo de Alejandria dice: „Elias el Tesbita debe presentarse á nuestros ojos algun dia, cuando viniere á anunciar á todos los hombres la venida del Soberano Juez (10).” Teodoro dice: „Cuando el Anticristo llegare á estos excesos, el gran Elias aparecerá anunciando á los Judios la venida del Señor (11).” San Gregorio el Grande dice „que Elias precederá á la segunda venida del Señor (12).” Y en otra parte hablando de los dos testigos, dice „que aquellos dos excelentes predicadores han sido sustraídos á la muerte para ser al fin llamados y empleados en el ministerio de la predicacion: *Duo illi praedicatorum eximii dilata morte subtrahunt, ut ad praedicationis usum in fine renoventur* (13).” En otro lugar nos muestra y dice „que por la predicacion de Elias y Henoc la mayor parte de los Judios que hayan quedado entónces en la infidelidad, volverán al conocimiento de la verdad: *Elias et Henoch praedicante, multi ex his qui tunc in Judaea in infidelitate remanserunt, ad cognitionem veritatis redeunt* (14).” En otra parte hablan-

[1] Ephraem. *Serm. de Ant. chr.* [2] Hilar. *cap. 17. in Matt.* [3] Ambrosio. *in Luc. 1. 4. id. in ps. xlv.* [4] Hieron. *in Matt. 21. Et rursus in Matt. xvii. Ipse [Elias] qui venturus est in secundo adventu Salvatoris juxta corporis fidem.* [5] Hieron. *ad Marcellam, ep. olim 148.* [6] Aug. *de Gen. ad litt. lib. ix. cap. 6.* [7] Prosper. *in Dim. temp. c. 13.* [8] Chrysostom. *in Matt. hom. 58.* [9] Cyrill. *Alex. in Mal. iv.* [10] Theodoret. *in Dan. 11. Vide et in Mal. iv.* [11] Theodoret. *in Dan. 11. Vide et in Mal. iv.* [12] Greg. magn. *in Evang. hom. 7.* [13] Greg. magn. *in Job. l. ix. c. 3.* [14] *Id. in Ezech. hom. 12.*

do del Anticristo dice: „que Elias y Henoc serán enviados en medio de los hombres para oponerse al Anticristo: *Elias et Henoch in ejus exprobrationem ad medium deducuntur* (1).” Pero es inútil seguir mas esta tradicion, que lo es de todos los siglos.

Elias pues será enviado entónces, y su destino principal es restablecer las tribus de Jacob: *Restituere tribus Jacob*. Entónces tambien los Judios serán llamados y convertidos por su ministerio. No reuniré aquí todas las pruebas de este futuro retorno que nos prestan las divinas Escrituras, y observaré solamente que la conversion venidera de aquel pueblo está anunciada con claridad por S. Pablo en la epistola á los Romanos, cap. xi. Y 25 y 26: *Quia caecitas ex parte contigit in Israel, donec plenitudo gentium intraret, et sic omnis Israel salvus fiet*. Yo añadiré que está anunciada por los antiguos profetas, principalmente bajo el simbolo del llamamiento de la casa de Israel, y de su reunion con la de Judá, que representa á la Iglesia de Jesucristo (2). Observaré por último, que está anunciada por S. Juan en el Apocalipsis bajo el simbolo de aquellos ciento cuarenta y cuatro mil Israelitas que son marcados con el sello de Dios precisamente entre la apertura del sexto y del séptimo sello, lo cual es visto que concurre con la mision de los dos testigos que está colocada tambien entre el toque de la sexta y la séptima trompeta; porque segun observa muy bien M. de la Chartre, los símbolos que acompañan á la apertura de los siete sellos y el toque de las siete trompetas, representan la historia de la Iglesia dividida en siete edades, y que al fin de la sexta deben concurrir estos dos acaecimientos, la mision de los dos testigos y la conversion de los Judios.

Y á la verdad, aunque sabemos, dice Malvenda, que este número de siervos de Dios escogidos entre los Judios para ser marcados con el sello de Dios, se explica de diversas maneras por los intérpretes, sin embargo, por grande que sea la obscuridad del Apocalipsis creemos que no es una interpretacion extraña decir que „en el número de doce mil de cada tribu de Israel marcados con el sello de Dios, ha entendido S. Juan el número de Israelitas que „llamados de cada tribu... abrazarán la religion cristiana hácia el fin del mundo en la predicacion de Elias y Henoc, recibirán el santo bautismo, y serán marcados con la señal de la cruz.” Despues observa que entre los antiguos, Victorino, Andres y Aréatas, obispos de Cesarea, han tenido el mismo pensamiento. Victorino dice: „S. Juan manifiesta aquí el número de los Judios que serán reducidos á la fe por Elias.” Andres despues de haber propuesto primero otro sentido, añade: „O lo que nos parece mas creible y mas probable, es el número de los Judios que al fin de los siglos serán salvos por la fe.” Aréatas, pretendiendo este sentido, dice tambien: „Esto se verificará de una manera mas perfecta en el tiempo del Anticristo.” Entre los modernos el autor del tratado atribuido á Nicolas Oresmo nota expresamente „que en el cap. vii. del Apocalipsis se dice que un gran número de Judios son marcados con el sello de Dios para que no perozcan enteramente por

[1] Greg. magn. *in Job. l. xv. c. 26.* [2] Veamos los profetas que están puestos al principio del libro de los Profetas.

la seducción del Anticristo, á quien ellos dejarán para volver á Jesucristo, cuando fueren llamados por la predicacion de Elias y Henoc. (1) Mira, Gagneo, Rivera, Pereira y algunos otros han adoptado la misma interpretacion Pero á mas de esto, toda la tradicion ha reconocido que los Judios serán llamados á la fé por el ministerio de Elias al fin de los siglos y en el tiempo mismo del Anticristo. Puede recordarse aqui lo que he dicho en otra parte sobre la conexi6n íntima de la mision de Elias y de la conversion de los Judios con el reinado y la persecucion del Anticristo (2).

XX.
Conversion
de una mu-
chedumbre
innumerable
de gentiles
por minist-
rio de Henoc
y por el espe-
jo y solo de
los Judios.

Asi como S. Pedro fué escogido en otro tiempo para anunciar el Evangelio, principalmente á los circuncidados, y S. Pablo para anunciarle á los incircuncisos (3), asi tambien al fin de los tiempos será enviado Elias, principalmente para restablecer las tribus de Jacob, y Henoc para hacer entrar las naciones en la penitencia: *Ut det gentibus poenitentiam*. Mas por otra parte segun la observacion y las expresiones mismas del Apóstol: *Si la caída de los Judios ha sido la riqueza del mundo, y si su pequeño número ha sido la riqueza de los gentiles, cuánto mas enriquecerá su plenitud al mundo? Si su reprobacion ha venido á ser la reconciliacion del mundo, ¿qué será su llamamiento sino una vuelta de la muerte á la vida (4)?* Entonces dispersos por todas partes, anunciarán tambien por todas partes el Evangelio; y serán como una semilla santa que producirá en poco tiempo una abundante cosecha. Vemos tambien que despues de que los ciento cuarenta y cuatro mil Israelitas han sido marcados con el sello de Dios, S. Juan ve comparecer delante del trono de Dios una muchedumbre innumerable, *TURBAM MAGNAM QUAM NUMERARE NEMO POTERAT, de toda nacion, de toda tribu, de todo pueblo y de toda lengua, vestidos de ropas blancas, y con palmas en las manos (5)*. Y se le dice que estos son los que han venido de la tribulacion grande (6); en lo que debe notarse que no se le dice solamente que han venido de una gran tribulacion, sino de la gran tribulacion, es decir, de aquella última que debe suscitar entonces el Anticristo, y que será la mayor que haya sufrido la Iglesia. Llamará pues Dios entonces á una muchedumbre innumerable de escogidos de todas las naciones, que pasarán por aquella gran tribulacion. Mas adelante, cuando S. Juan ve aparecer los ciento cuarenta y cuatro mil Israelitas con el Cordero sobre el monte Sion (7), añade inmediatamente (8) que *vió otro ángel que volaba por el medio del cielo llevando el Evangelio eterno para anunciarle á todos los que están sobre la tierra, á todas las naciones, á todas las tribus, á todas las lenguas, y á todos los pueblos, diciendo en alta voz: Temed á Dios, y glorificadle, porque ha llegado la hora de su juicio; y adorad al que ha hecho el cielo y la tierra, el mar y las fuentes. Henoc será el principal ministro de esta predicacion en favor de los gentiles: á ella se juntarán el ejemplo y celo de los Judios convertidos por el ministerio de Elias; y asi se formará aquella muchedumbre innumerable de toda nacion que debe ser llamada cuando esté próxima la hora del juicio, y que*

[1] Nic. Orrenii, de Antich. l. iii. c. 10. [2] Véase el prefacio sobre *Ma aquila*, tom. xvii. y la *Disertacion sobre las ruinas de Jerusalem y del último advenimiento de Jesucristo*, tom. xix. [3] Gal. ii. 7. 8. [4] Rom. xi. 12. 15. [5] Apoc. vii. 8. [6] Apoc. vii. 14. [7] Apoc. xiv. 1. et seqq. [8] Apoc. xiv. 6. et 7.

debe sufrir la gran tribulacion que ha de preceder á aquella hora, tan terrible para los malos y tan deseada para los escogidos.

Entonces debe levantarse aquella gran tribulacion: el imperio de los cuatro vientos, suspenso hasta entonces, se extenderá en fin sobre la tierra para excitar en ella la tempestad mas horrorosa y general. El Anticristo, abandonado de los Judios y de una muchedumbre innumerable de gentiles, excitará contra ellos todo el furor de los enemigos del nombre cristiano. Hasta entonces solo habia afectado el nombre de Cristo y de Mesias para atraerse los Judios; y si se hubiese atrevido á tomar el nombre de Dios, esto habria bastado para que se le retirasen. Pero abandonado de ellos no temerá elevarse hasta hacerse tributar homenajes divinos, y entonces conforme al oráculo del Apóstol, aquel impio se elevará sobre todo lo que se llama Dios, ó que es adorado, hasta sentarse en el templo de Dios, queriendo el mismo pasar por Dios (1). Y San Juan nos anuncia que en efecto la bestia de que él habla y que representa aquel impio, será adorada por todos los que habitan sobre la tierra, cuyos nombres no están escritos en el libro de la vida del Cordero (2). Nos dice tambien (3) que *vió otra bestia que subía de la tierra, pues la primera habia subido del mar, y que esta segunda bestia tenia dos cuernos semejantes á los del Cordero, pero hablaba como dragon*. El curso de los tiempos nos enseñará quien es la segunda bestia, que S. Juan llama en otra parte el falso profeta de la bestia (4), y de la que no se podría hablar ahora sino por conjetura. Yo observo aqui solamente que segun el testimonio de S. Juan, esta segunda bestia seduce á los que habitan sobre la tierra, con los prodigios que tiene poder de ejecutar delante de la primera bestia, diciendo á los que habitan sobre la tierra que erijan una imagen á la bestia. ... Y le fué dado el poder de animar la imagen de la bestia, para que esta imagen hablase; y de hacer matar á todos los que no adorasen la imagen de la bestia (5). Se adorará, pues, al Anticristo y á su imagen, y esto dará lugar á la terrible y violenta persecucion que debe suscitarse entonces, de suerte que se fulminará pena de muerte contra todos los que no adoren á la bestia ó á su imagen. El Anticristo se hará adorar en el lugar de su residencia; y en las ciudades y provincias distantes se adorará su imagen, su estatua, su idolo.

Hé aqui, pues, una idolatria que se extenderá entonces por toda la tierra. Pero el Anticristo prohibirá toda otra clase de idolatria, todo culto de ídolos! Esta es la opinion comun. San Ireneo dice: „Deprimirá los ídolos para persuadir que él es el único verdadero Dios, poniéndose asi él solo en lugar de todos los ídolos (6).” San Cirilo de Jerusalem dice que: „el Anticristo aborrecerá los ídolos; pero que él mismo se sentará en el templo de Dios para hacerse adorar (7).” San Juan Crisostomo dice que „el Anticristo no arrastrará los hombres á la idolatria; pero se levantará contra Dios; que derribará y deprimirá todos los dioses, y se hará adorar como Dios (8).” San Gerónimo dice que „el Anticristo se opondrá á Jesucristo, por lo cual se le da aquel nombre, y que se elevará sobre todo lo que se llama Dios, de su-

(1) 2. Thess. ii. 4. (2) Apoc. xiii. 8. (3) Apoc. xiii. 11. et seqq. (4) Apoc. xvi. 13. xix. 20. xx. 10. (5) Apoc. xiii. 14. et 15. (6) Iren. adv. haer. l. i. c. 23. (7) Syril. Hieros. catech. 10. (8) Chrys. in 2. Thess. ii.

XXI.
El Anticristo
usurpará
el nombre de
Dios. Prohi-
birá el cult-
to de los ído-
los.

te que hollará los dioses de todas las naciones y toda religion recibida, como tambien la verdadera (1).²

Esta opinion se funda pues, 1.^a, en el texto de San Pablo, que dice que aquel impio será un adversario que se elevará sobre todo lo que se llama Dios, ó que es adorado (2); 2.^a, en la profecia del cap. XI de Daniel, que dice que el rey del septentrion se elevará y llevará el fausto de su orgullo contra todo dios: que hablará con insolencia contra el Dios de los dioses: que no tendrá ninguna consideracion al Dios de sus padres, y que no hará caso de ningun Dios, sea el que fuere (3).

Mas en cuanto á la profecia del cap. XI de Daniel, ya hemos observado que el rey del septentrion, de que en ella se habla, es Antiocho Epifanes, en quien se halla verificada. „Epifanes, dice Rolin, ridiculizaba todas las religiones. El saqueó los templos de la Grecia, y quiso ridiculizar tambien el de Elimaida, y ejercitó principalmente su furor impio contra Jerusalem y los Judios (4).” Por otra parte, esta profecia no dice que destruirá los idolos, y que prohibirá su culto, sino solamente que los despreciará, y se elevará sobre ellos: *Elevabitur et magnificabitur adversus omnem Deum*; ó segun el hebreo traducido mas literalmente, *supra omnem Deum*.

Esto es lo que dice el Apóstol hablando del Anticristo: *Este impio se elevará sobre todo lo que se llama Dios ó que es adorado: EXTOLLITUR SUPRA OMNE QUOD DICITUR DEUS, AUT QUOD COLITUR*. Porque como observó muy bien San Jerónimo, no se debe confundir en el texto del Apóstol *adversatur* con *extollitur*: estas dos expresiones encierran dos caracteres diferentes del Anticristo: será opuesto á Jesucristo, y se elevará sobre todo lo que se llama Dios: así lo explica el mismo San Jerónimo, como se acaba de ver. Se opondrá á Jesucristo, y por esto se le llama Anticristo; y es claro que esto es lo mismo que el Apóstol dice con la expresion griega que podría significar simplemente *qui est adversarius*. Mas el Apóstol no dice que se opondrá al culto de los idolos, sino solamente que se elevará sobre todos los idolos. *Et extollitur supra omne quod dicitur Deus*. Si prohibiera el culto de los idolos, podría encontrar oposicion en los infieles mismos; pero dejando subsistir aquel culto, y conciliándose de este modo toda la muchedumbre de los infieles, se contentará con hacerse adorar como el primero de todos los dioses, y el brillo de su poder le atraerá de parte de los infieles aquel homenaje que le darán, subsistiendo todas sus otras supersticiones.

Hay mas, y es que parece que San Juan insinúa esto en el Apocalipsis. Primero nos refiere que en otra vision en que le fué mostrada la misma bestia, le dijo el ángel: *La bestia que has visto que existia, ya no existe, y debe subir del abismo y perecer luego desgraciadamente; y los habitantes de la tierra, cuyos nombres no están escritos en el libro de la vida desde el principio del mundo, se admirarán de ver aquella bestia que existia, que ya no existe y que ha de venir, &c.* (5) La bestia en que estaba montada entonces la gran prostituta, representaba en aquella vision al imperio romano, cuya capital era Roma pagana. Aquel imperio idolatra existia en tiempo de las persecuciones paganas; ya no existe desde Cons-

(1) Hieron. ad Galatian, quæst. II. (2) 2. Thes. II. 4. (3) Dan. XI. 35. 37. (4) Hist. anc. I. XVII. art. 2.^a 4. Apoc. VII. 8.

tantino; pero segun las palabras citadas del ángel, debe aparecer de nuevo para perecer desgraciadamente; y los habitantes de la tierra se admirarán de ver aquel imperio idolatra que existia, que ya no existe, y que aparecerá de nuevo entonces. Esto no es todo: la bestia tenía siete cabezas, y el ángel dice á S. Juan: *Estas siete cabezas son siete reyes, de los cuales cinco han muerto; queda uno de ellos, y el otro no ha venido todavia, y cuando viniere, quedará un poco tiempo* (1). Yo podría indicar con M. de la Chetardie, que este último rey es ó Juliano apóstata, que pretendió restablecer la idolatria, ó mas bien el Anticristo representado por Juliano, y que los otros seis son los seis principales tiranos que han perseguido á la Iglesia en los tres primeros siglos, á saber: Neron, Domiciano, Decio, Valerio, Aureliano y Diocleciano. Cuando S. Juan ve subir del abismo á la bestia, nos dice (2), que ella habia recibido una herida mortal en una de sus siete cabezas, y que entonces esta herida fué curada, y toda la tierra admirada siguió á la bestia. El imperio idolatra ha recibido una herida mortal en una de sus siete cabezas, es decir, en la persona de Diocleciano, en quien comenzó á espirar aquel imperio; mas en el tiempo del Anticristo será curada esta herida mortal: el imperio idolatra será entonces restablecido, no por una orden expresa, sino por una tolerancia impia; y arrastrará al partido del enemigo de Jesucristo á toda la muchedumbre de los infieles: *Et plaga ejus curata est; et admirata est universa terra post bestiam*. Por esto tambien, segun S. Juan (3), persuadirá el falso profeta de la bestia á los habitantes de la tierra á erigir una imágen á la bestia que representará al mismo tiempo al Anticristo y su imperio: les dirá que erijan una imágen á la bestia que habiendo sido herida con la espada, estará sin embargo viva. Herida en una de sus cabezas, revivirá por otra: ha sido herida de muerte en la persona de Diocleciano; revivirá en la persona del Anticristo; y el falso profeta para empeñar con mas facilidad á la muchedumbre de los infieles en el partido de aquel impio, los convidará diciéndoles, que á él se le debe el restablecimiento del imperio idolatra: *Dicens habitantibus in terra ut faciant imaginem bestiae quae habet plagam gladii et vivit*. Hay mas todavia: S. Juan dice expresamente (4), que los que adoraren á la bestia, adorarán tambien al dragon, es decir, al demonio mismo en sus idolos. *ADORARANT, DICIT, AL DRAGON QUE HABIA DADO SU PODER A LA BESTIA, Y ADORARAN A LA BESTIA DICIENDO: ¿Quién es semejante á la bestia, y quién podrá combatir contra ella?* He aquí dos cultos diferentes bien distinguidos, y que subsisten á un mismo tiempo: el culto del dragon, y el de la bestia: el del demonio, y el del Anticristo, que sin prohibir el culto de los idolos, se contentará con elevarse sobre todos los idolos: *ET ADORABUNT DRAGONEM, QUI DEDIT POTESTATEM BESTIAE: ET ADORABUNT BESTIAM, DICENTES: ¿Quis similis bestiae, et quis poterit pugnare cum ea?*

Pero al paso que aquel impio tolerará el culto profano de los idolos, y se hará tributar á sí mismo un culto sacerlego, convertirá todo su furor contra el pueblo fiel y se esforzará á abolir el culto de la religion cristiana. Esto es lo que anuncia Daniel cuan-

XXII.
Prohibicion del culto cristiano por el Anticristo

(1) Apoc. XVII. 10. (2) Apoc. XIII. 3. 12. (3) Apoc. XIV. 14. (4) Apoc. XIV. 4.

do en el cap. xii de su profecía indica el tiempo de una desolacion horrorosa, en medio de la cual *será abolido el sacrificio perpetuo* (1). A lo mismo se pretenden referir tambien las profecias de los capítulos viii y ix en que se halla indicada la *abolición del sacrificio perpetuo* (2). Algunos añaden igualmente la profecía del cap. ix en que se halla anunciada la abolición de los sacrificios en medio de la última de las setenta semanas (3).

Pero la profecía del cap. ix se dirige únicamente á la abolición de los sacrificios antiguos por el establecimiento del nuevo, es decir, por la muerte de Jesucristo en medio de la última de las setenta semanas, que en vano se pretenderia extender mas allá. Las setenta semanas anunciadas por Daniel se acaban en la muerte de Jesucristo, la cual se halla precisamente en medio de la última, como lo habia anunciado aquel profeta; y así lo hemos manifestado en otra parte (4). Esta profecía se halla cumplida del todo, y en vano se aguardaria otro cumplimiento.

En cuanto á las profecias de los capítulos viii y ix, hemos observado que segun la letra se dirigen á Antioco y en él han sido cumplidas. Los libros de los Macabeos nos enseñan (5) que aquel príncipe impio, habiendo expedido un decreto en que obligaba á todos los Judios á mudar de religion con pena de la vida, envió á Jerusalem oficiales con órden de profanar el templo, y hacer que cesara el culto del Señor. Ellos dedicaron aquel templo á Júpiter Olimpico, y colocaron en él su estatua. Erigieron en toda la ciudad templos y altares profanos, y obligaron á los Judios á sacrificar en ellos y á comer viandas ofrecidas á los idolos.

Pero la profecía del capítulo xii es evidente que no puede dirigirse sino al tiempo del Anticristo, porque en ella se habla con claridad de la resurreccion general que debe seguir á aquella general desolacion. Por esto decia San Gerónimo al principio de este capítulo (6): „Hasta aqui Porfirio se ha sostenido como ha podido... Pero qué dirá de este capítulo en que se halla marcada la resurreccion de los muertos, de quienes unos resucitarán para la vida eterna, y otros para un oprobio que no tendrá fin? Y cuando llega al pasaje en que Daniel dice que *despues del tiempo en que se habrá abolido el sacrificio perpetuo y en que se establecerá la abominacion de la desolacion, se pasarán mil doscientos noventa dias*, se explica de este modo: „Porfirio pretende que estos mil doscientos noventa dias, de desolacion se han cumplido en el tiempo de Antioco y en la desolacion del templo, mientras que, como hemos observado, Josefo y el libro de los Macabeos indican que esta desolacion no duró mas que tres años (7). Por lo que es claro que los tres años y medio de que Daniel habla aquí, pertenecen al tiempo del Anticristo que perseguirá á los santos por tres años y medio, es decir, mil doscientos noventa dias. Así despues de la abolición de lo que hemos traído por *JUGO SACRIFICIUM, el sacrificio perpetuo*, cuando el Anticristo ocupando toda la tierra, hubiere prohibido el culto de Dios,

[1] Dan. xii. 11. [2] Dan. viii. 11. 12. 13. et xi. 31. [3] Dan. ix. 27. [4] Véase la *Disertacion sobre las setenta semanas*, ántes de la profecía de Daniel, tom. xvi. [5] 1. Mach. i. 30. et seqq. et 2. Mach. vi. 1. et seqq. [6] Hieron. in Dan. xii. [7] 1. Mach. ii. 57. iv. 52. et seqq.

„hasta la muerte del mismo Anticristo pasarán tres años y medio, es decir, mil doscientos noventa dias.” Algunos han pensado que el nombre de *sacrificio perpetuo* significa en este lugar el culto sacrificio de la misa, que es la parte mas esencial del santo de Dios, y el verdadero sacrificio perpetuo que ha sucedido á los sacrificios de la ley antigua. Tal es la opinion de Lira, Maldonado, Belarmino, Suárez, Melvenda y otros muchos; no porque este sacrificio deba ser abolido del todo, sino porque el enemigo de Jesucristo hará cuando pueda para abolirle, y hará cesar su celebracion pública, de suerte que en medio de aquella violenta persecucion no será posible ofrecerle, sino en el mas profundo secreto, como antiguamente en tiempo de las persecuciones que la Iglesia tuvo que sufrir de los emperadores paganos (1).

El Anticristo no se contentará con prohibir el culto sagrado, sino que decretará pena de muerte contra el pueblo fiel, como lo dice expresamente San Juan. Primero, hablando de los dos testigos nos dice, que *despues que hubieren acabado de dar su testimonio, la bestia que sube del abismo, es decir el Anticristo, los hará la guerra, los vencerá y les dará muerte* (2). Mas adelante describiendo y caracterizando á la misma bestia, dice, que *ella recibió el poder de hacer la guerra* (3); y muy poco despues explica esto añadiendo: *Le fué permitido hacer la guerra á los santos, y vencerlos* (4); es decir, perseguirlos y darles muerte, como á los dos testigos. Y *le fué dado poder*, continúa San Juan, *sobre los hombres de toda tribu, de todo pueblo, de toda lengua y de toda nacion*. Esta persecucion será pues universal. Por último hablando San Juan de la segunda bestia que es el falso profeta, dice precisamente que *le fué permitido hacer dar muerte á todos los que no adorasen la imágen de la primera bestia* (5). Entónces debe levantarse aquella *gran tribulacion* (6) por la que debe pasar la muchedumbre innumerable de escogidos de toda nacion y de todo pueblo que aparecen despues de los ciento cuarenta y cuatro mil Israelitas. Entónces sucederá la desolacion horrorosa de que se ha hablado en el capítulo xii de la profecía de Daniel, cuando el ángel le dice: *Vendrá un tiempo tal como no se habrá visto otro semejante desde el establecimiento de los pueblos hasta entónces* (7). Nunca jamas habrá sucedido persecucion tan universal ni tan sangrienta como la que sufrirá entónces la Iglesia por parte de aquel impio. San Gerónimo conviene en que este es el sentido mas verdadero de aquella profecía de Daniel (8).

¿Cuánto tiempo durará esta persecucion? Daniel y S. Juan nos le señalan expresamente. Habiendo preguntado el primero hasta cuándo se diferiria el término de aquellas cosas admirables (9), se le respondió que durarian *un tiempo, dos tiempos, y la mitad de un tiempo*. S. Juan hablando de la bestia que representa al Anticristo y su imperio, nos dice tambien que le fué dado el poder de hacer la guerra, *durante cuarenta y dos meses* (10). Esta misteriosa expresion podría designar á un tiempo la duracion del imperio anticristiano indicado por aquella bestia, y la duracion de la persecucion del

XXIII.
Persecucion
del Anticristo
contra el
pueblo fiel:
su duracion.

[1] *Mat. de Antichr.* lib. ix. cap. 11. [2] *Apoc.* xi. 7. [3] *Apoc.* xii. 5. [4] *Apoc.* xii. 7. [5] *Apoc.* xiii. 15. [6] *Apoc.* vii. 14. [7] *Dan.* xii. 1. [8] *Hieron.* in *Dan.* xii. [9] *Dan.* xii. 6. 7. [10] *Apoc.* xiii. 5.

Anticristo indicada por una de las siete cabezas de la bestia. Los cuarenta y dos meses hacen precisamente tres años y medio que corresponden á los tres tiempos y medio señalados por Daniel al hablar del imperio anticristiano (1), y de la persecucion del Anticristo (2). Por último, acabamos de ver que segun la profecía de Daniel, pasarán *mil doscientos noventa dias* despues de la abolicion del sacrificio perpetuo (3). Hemos visto tambien que S. Gerónimo estaba persuadido de que este tiempo es el mismo intervalo de los tres tiempos y medio de que se habló primero (4). Es cierto que mil doscientos noventa dias son un poco mas de tres años y medio, y que si se cuentan los meses á treinta dias cada uno, aquellos dias forman cuarenta y tres meses: sin embargo, S. Juan no habla mas que de cuarenta y dos meses, y lo repite cuando al hablar de la misma persecucion, dice (5), „que entonces los gentiles „hollaran la ciudad santa por espacio de *cuarenta y dos meses*. Hay sobre esto dos caminos de conciliacion: 1.º Los cuarenta y dos meses á treinta dias, hacen precisamente mil doscientos sesenta dias; y puede ser que en el texto original se leveys 1269 en lugar de 1290, y acaso así leeria S. Gerónimo. 2.º Suponiendo mil doscientos noventa dias, puede ser que la prohibicion del sacrificio perpetuo comience algunos dias antes de la persecucion abierta, y acaso este será el sentido mas natural. Los meses de treinta dias no se usan ni entre los cristianos ni entre los mahometanos. Los primeros cuentan por años solares de trescientos sesenta y cinco dias, y los segundos por años lunares de trescientos cincuenta y cuatro dias. Los mil doscientos noventa dias forman cuarenta y dos meses y doce dias entre los cristianos, y cuarenta y tres meses veinte y un dias entre los mahometanos. Puede suceder pues, que la prohibicion del sacrificio perpetuo sea la época de los mil doscientos noventa dias, y la persecucion abierta estalle quince dias ó seis ó siete semanas despues y será entonces la época de los cuarenta y dos meses que corresponden á los tres tiempos y medio.

El ángel que habla á Daniel, añade: *Feliz el que aguarda, y el que llega hasta mil trescientos treinta y cinco dias* (6). lo cual explica S. Gerónimo de este modo: „Feliz el que despues de la „muerte del Anticristo aguarda mas allá de los mil doscientos noventa dias, despues de los cuales Jesucristo nuestro Señor y Salvador vendrá en su magestad. ¿Por qué este silencio de cuarenta y cinco dias despues de la muerte del Anticristo? Solo Dios puede saberlo, si no es que digamos que Dios difiere poner á los santos en posesion del reino eterno para probar su paciencia (7).” En efecto, hemos observado ya que segun toda la tradicion, el Apóstol habla de la última venida de Jesucristo, cuando despues de haber anunciado la venida del Anticristo, añade (8), que *el Señor Jesus destruirá á aquel impio con el soplo de su boca, y le perderá con el resplandor de su presencia, ó de su venida*, porque la palabra griega significa ambas cosas, y la Vulgata prefiere la segunda.

Peró de este mismo texto nace aquí una objecion, porque si Jesucristo debe exterminar á aquel impio con el resplandor de su

XXIV.
Muerte del
Anticristo.
Última veni-
da de Jesu-
cristo.

[1] *Den. vii. 25.* [2] *Den. xii. 7.* [3] *Den. xii. 11.* [4] *Hieron. in Den. xii. 6.* [5] *Apoc. xi. 2.* [6] *Dan. xii. 12.* [7] *Hieron. in Dan. xii.* [8] *2. Thess. ii. 8.*

venida, cómo S. Gerónimo pudo pensar que habria una distancia de cuarenta y cinco dias entre la muerte del Anticristo, y la última venida de Jesucristo? Ya hemos respondido á esta objecion, observando que podria suceder que en medio de las señales prodigiosas que precederán inmediatamente á la última venida de Jesucristo, fuera exterminado el Anticristo de una manera estrepitosa, y como por el soplo del Señor próximo á aparecer, de suerte que aunque esto no debiera suceder hasta despues de cuarenta y cinco dias, sin embargo se diria con verdad que aquel impio seria exterminado con el resplandor de la venida del Dios Salvador, es decir, con el resplandor que precederá de cerca á su venida. Y Malvenda dice tambien: „Se entiende aquí por *la venida ó presencia del Señor*, la venida misma de Jesucristo en el tiempo del último juicio; no porque el Anticristo debe ser exterminado por Jesucristo precisamente á su venida en el dia mismo del último juicio, pues en efecto, debe haber un intervalo de muchos dias entre la muerte del Anticristo y el último juicio, como lo manifestaremos; sino porque *la venida del Señor* debe tomarse aquí en un sentido mas lato, de suerte que comprenda todo el tiempo que pasará desde la muerte del Anticristo hasta el juicio que estará entonces próximo (1).” En seguida expone las diversas opiniones de los intérpretes, ya sobre los mil trescientos treinta y cinco dias de que habla Daniel, ya sobre la conexcion mas ó menos íntima de la muerte del Anticristo, y de la última venida de Jesucristo, y concluye en estos términos: „Por lo demas, si consideramos bien las palabras de Daniel y la interpretacion de S. Gerónimo, de Teodoro y otros que han pensado como estos dos padres, hallaremos ser muy probable que desde la muerte del Anticristo hasta el juicio, no habrá mas que cuarenta y cinco dias de intervalo, y así piensan teólogos distinguidos, como Belarmino, Acosta, Valencia, Suárez, Henriquez (2).”

Sobre esto hay todavía una objecion: Si debe haber un intervalo de cuarenta y cinco dias entre la muerte del Anticristo y la última venida de Jesucristo, los que fueren testigos de aquella, podrán saber cual será el dia del juicio; y este, segun la Escritura debe ser desconocido. Esta objecion ha sido prevista y satisfecha especialmente por Belarmino y Suárez, y véase lo que contesta Malvenda (3).

1.º El dia del juicio ha sido desconocido siempre á los hombres, y lo ignorarán hasta el último término de los siglos; pero entonces, cuando esté próximo el fin del mundo, y el Anticristo ejerza su imperio tiránico, no puede dudarse de que los hombres piadosos é instruidos en las Escrituras, reconociendo entonces al Anticristo, comprenderán al mismo tiempo que el mundo está para acabar, y próximo el último juicio; pues que segun el dictámen de todos los ortodoxos, es cierto que el Anticristo no ha de venir sino hácia el fin del mundo; y aunque no pueden designar ó determinar de una manera cierta el dia del ju-

(1) *Malvenda, de Antichr. l. xiii. c. 7.* (2) *Malvenda, de Antichr. l. xiii. c. 18.* [2] *Ibid.*

«cio, sin embargo, entenderán facilmente que este dia se halla muy «próximo.»

2.º «A vista de aquellas señales horribles que el Señor ha predicho «que deben suceder en el sol, en la luna, en las estrellas, en el mar, «no sabrán ciertamente los hombres que el dia del juicio está enton- «ces muy próximo, que el Juez se halla, por decirlo así, á la puerta? «No estarán entonces poseídos de terror! ¡Y el mismo Jesucristo no «dice (1) que entonces *los hombres se consumirán de terror aguar- «dando la revolución que el universo estará para sufrir!* Y á la ver- «dad, ¿para qué advirtió el Señor á sus siervos que sucederian aque- «llas señales, sino para que pudiesen conocer y comprender la pro- «ximidad de aquel dia? Sin embargo no podrán conocerle de una ma- «nera cierta y precisa.

3.º «De que entre la muerte del Anticristo y el último juicio se ha- «lle determinado un intervalo de cuarenta y cinco dias, no se sigue «que el último dia podrá ser conocido de una manera cierta, porque «en sustancia aquel intervalo no está demostrado como una cosa ab- «solutamente cierta é indudable, pues las opiniones de los intérpretes «varían sobre esto, y el oráculo de Daniel es muy obscuro, y se ex- «plica en diferentes sentidos: la interpretación de que aquí se trata «se propone solamente como probable, verisimil, apoyada en las mejo- «res conjeturas; y nada impide conjeturar la mayor ó menor distan- «cia del último juicio.»

Añádase que esta determinacion de dias, por incierta que pueda ser es sin embargo un auxilio, un alivio, un consuelo que Dios ha preparado á sus siervos en aquellos últimos tiempos. No ha querido dejarles ignorar la duracion de la desolacion-horrorosa, de la persecucion violenta que les amenaza; les anuncia por boca de Daniel que durará *un tiempo, dos tiempos, y la mitad de un tiempo*. Esta expresion que podrá tener alguna obscuridad, nos la explica Jesucristo por boca de S. Juan, declarándonos por dos veces que la persecucion durará *cuarenta y dos meses*, con lo que se conoce que los tres tiempos y medio de Daniel significan ciertamente tres años y medio. Hay mas todavía: está marcado aun el número de los dias; y Dios nos declara por boca de Daniel que desde la prohibicion del sacrificio perpetuo pasarán *mil doscientos noventa dias*; y como será facil contarlos, esto será sin duda un consuelo para los fieles. Por último, el Señor añade que es feliz el que aguardará hasta el número de *mil trescientos treinta y cinco dias*. No dice lo que sucederá despues de este término, ni desde cuando comenzará á contarse; pero como nos declara por San Pablo que el autor de aquella persecucion debe ser *exterminado con el resplandor de la venida de Jesucristo* nos deja comprender que el término feliz que promete á sus siervos es la venida misma de Jesucristo, y que aquel término no puede estar muy distante de la persecucion; que por tanto los mil trescientos treinta y cinco dias deben tener la misma época que los mil doscientos noventa de que acaba de hablarnos, y que así no habrá mas que cuarenta y cinco dias de intervalo entre la muerte del Anticristo y la última venida de Jesucristo; y para dar mas peso á estas conjeturas, quiere que se nos propongan por

(1) Luc. xi. 25.

aquel santo doctor que entre todos los otros ha recibido de una manera mas particular el don de inteligencia de las santas Escrituras.

Véanse á lo que pueden reducirse los diversos puntos que hemos examinado en esta Disertacion. El Anticristo será un hombre que por el exceso de su impiedad y de su oposicion á Jesucristo merecerá ser llamado el *Anticristo*, es decir, el enemigo de Jesucristo (1). El ha tenido ya varios precursores, entre los cuales el mas distinguido ha sido Mahoma, fundador de un imperio anticristiano, á cuya cabeza parece que estará aquel enemigo de Jesucristo (2). El verdadero y último Anticristo no aparecerá sino al fin de los siglos; pero se ignora cuando se verificará este fin: una tradicion muy extendida enseña que el mundo no durará mas que seis mil años; pero es incierto lo que ha durado hasta ahora (3). La opinion comun es que aquel hijo de perdition nacera de la nacion judaica, y de la tribu de Dan: no es cierto que será de esta tribu; pero hay motivo de pensar que será de aquella nacion (4). Muchos creen que vendrá de Babilonia, ó que nacera en ella, sobre lo cual no hay nada cierto (5). Eavano se indagaria cual será su nacimiento y educacion; lo único que se sabe es que será el mas perverso de todos los hombres (6). Dos señales principales deben preceder á su venida y anunciarla: primera, la total destruccion de los últimos restos del imperio romano (7); segunda, la consumacion de la apostasía que desde los primeros siglos de la Iglesia ha hecho tantos progresos por la serie de heregias y cismas que se han sucedido de edad en edad (8). Cuando el Anticristo comparezca, ¡el imperio romano será dividido entre diez reyes! ¡Y de estos subyugará él á tres! Parece que esto pertenece mas bien á su imperio que á su persona. Mahomet se elevó precisamente despues de la desmembracion del imperio romano; y el imperio anticristiano que el fundó ha subyugado ya dos imperios poderosos (9). El Anticristo dominará toda la tierra; pero no debe aguardarse que su imperio se forme de repente. Hace ya muchos siglos que el imperio de Mahoma extendido en la Asia, en la Africa y en la Europa le prepara los caminos (10). ¿Dónde estará la silla de aquel imperio inmenso? Muchos han creído que en Jerusalem; algunos que en la misma Roma (11). Nadie sabe como se llamará el Anticristo: San Juan nos dice solamente que en su nombre se hallará el número de *seiscientos sesenta y seis*, número que se halla en el nombre de Mahoma; el destructor del imperio griego tenia el mismo nombre y tal será tambien acaso el del último enemigo de Jesucristo (12). ¡Aquel impio se cubrirá tal vez con el velo de la hipocresía! Puede ser que lo haga á los principios. ¡Tendra astucia, artificio, amor á las riquezas, y pasion por el otro sexo! Sobre todo esto nada se sabe de cierto. ¿Poseerá toda la ciencia y la virtud de la magia? San Pablo nos dice solamente que vendrá con todo el poder de Satana, obrando toda clase de milagros, signos y prodigios engañosos (13). ¿Se anunciará como el Cristo, y será recibido como tal por los Judíos? Esta es la opinion comun fundada principalmente en que parece que el mismo Jesucristo lo predijo así (14). Pero su carácter esencial y distintivo es

(1) Art. ii. (2) Art. iii. y iv. (3) Art. v. (4) Art. vi. (5) Art. vii. (6) Art. viii. (7) Art. ix. (8) Art. x. (9) Art. xi. (10) Art. xii. (11) Art. xiii. (12) Art. xiv. (13) Art. xv. (14) Art. xvi.

que despues de haber usurpado el nombre de Cristo y de haber intentado seducir con este nombre á los Judios y aun á los cristianos, se opondrá abiertamente á Jesucristo; negará que el Hijo de Dios se ha hecho hombre en la persona de Jesucristo, que este sea el Cristo prometido, y que sea Hijo de Dios (1). A los progresos de la seducción de aquel falso Cristo, vendrán á oponerse los dos testigos que debe Dios enviar, á saber, Elias y Henoc (2). Por ministerio del primero serán llamados y convertidos los Judios (3). La vocacion y la conversion de una muchedumbre innumerable de gentiles será el fruto del ministerio de Henoc, y del caso de los Judios por Jesucristo (4). El Anticristo abandonado entónces de los Judios, pero siempre sostenido por los enemigos del nombre cristiano, se elevará hasta hacerse tributar homenajes divinos; no es cierto que por esto prohiba el culto de los idolos, y aun parece que no le prohibirá; pero es cierto que se elevará sobre todo lo que es llamado Dios (5). Abolirá, este es, prohibirá el sacrificio perpetuo, y no será posible tributar en publico al verdadero Dios el culto que se le debe (6). Hará dar muerte á los dos testigos, y tendrá el poder de hacer la guerra á los santos y vencerlos, es decir, perseguirlos y darles muerte, y esta persecucion durará cuarenta y dos meses, que son tres años y medio, y llenará el número de mil doscientos noventa dias que deben pasar desde la prohibicion del sacrificio perpetuo (7). Por último el termino de esta persecucion será la muerte de aquel impío que el Señor Jesus destruirá con el soplo de su boca, y le perderá con el resplandor de su venida: mas parece que entre la muerte del Anticristo y la última venida de Jesucristo habrá un intervalo de cuarenta y cinco dias que completarán el número de mil trescientos treinta y cinco, cuyo término nos está anunciado como feliz y deseable (8). Jesucristo bajará entónces de los cielos; un fuego vengador le precederá; resucitarán los muertos; serán juzgados todos los hombres; serán separados los buenos y los malos, y el mundo incendiado se renovará. Así se verificará lo que San Agustin habia sabido de los que vivieron ántes que él; lo que despues ha enseñado toda la tradicion, y lo que testificarémos nosotros mismos, uniéndonos inseparablemente á esta cadena respetable (9): *In illo iudicio vel circa illud iudicium, has res didicimus esse venturas, Eliam Thesbitem, filium Iulæorum, Antichristum persecuturum. Christum venturum (10), mortuorum resurrectionem, bonorum, malorumque divemtionem mundi conflagrationem, ejusque renovationem: quæ omnia quidem ventura esse credendum est; sed quibus modis vel quo ordine veniant. tunc magis docerebatur rerum experientia, quam nunc ad perfectum intelligentia hominum valet consequi. Existimo tamen eo quo a me commemorata sunt ordine esse ventura.*

(1) Art. xvii. (2) Art. xviii. (3) Art. xix. (4) Art. xx. (5) Art. xxi. (6) Art. xxii. (7) Art. xxiii. (8) Art. xxiv. (9) *Aug. de Civ. Dei. l. xx. cap. ult.* (10) Es el texto de S. Agustin se lee *iudicaturum*; mas parece bastante dudoso que hubiese hablado así del juicio ántes de hablar de la resurreccion, principalmente en un pasaje, donde se propone expresar el orden en que concibe aquellos diferentes objetos. Esto da lugar á conjeturas que los copiantes se descuidaron poniendo *iudicaturum* por *venturum*.

EPISTOLA SEGUNDA

DE S. PABLO A LOS TESALONICENSES.

CAPITULO PRIMERO.

§ Pablo saluda á los Tesalonicenses. Da gracias á Dios por la fe de ellos, y su constancia en medio de los males. Anuncia las venganzas que se ejecutará sobre los malos, y la gloria de que serán colmados los justos en la venida de Jesucristo.

1. PAULUS, et Silvánus, et Timotheus: Ecclesie Thesalonicensium in Deo Patre nostro, et Domino Iesu Christo, nostro Señor.

2. Grátia vobis et pax á Deo Patre nostro, et Domino Iesu Christo.

3. Grátias ágere debémus semper Deo pro vobis, fratres, ita ut dignum est, quóniam supercrescit fides vestra, et abundat charitas uniuscuiusque vestrum in invicem: 4. Ita ut et nos ipsi in vobis gloriémur in Ecclesiis Dei, pro patientia vestra, et fide, et in omnibus persecutionibus vestris, et tribulationibus, quas sustinetis

5. In exemplum iusti iudicij Dei, ut digni habeámur in regno Dei, pro quo et patimur:

6. Si tamen iustum est apud Deum retribuere tribulationem iis, qui vos tribulant:

1. PABLO, Silvano y Timoteo, á la Iglesia de Tesalónica, que existe en Dios nuestro Padre, y en Jesucristo nuestro Señor.

2. Dios nuestro Padre y Jesucristo nuestro Señor os den la gracia y la paz.

3. Debemos, hermanos míos, dar continuas gracias á Dios por vosotros; y es muy justo que lo hagamos, porque vuestra fe se aumenta mas y mas; y crece todos los dias la caridad mutua que os tenéis:

4. De suerte que nos gloriamos de vosotros en las Iglesias de Dios, por la paciencia y la fe con que permanecéis firmes en todas las persecuciones y aflicciones que os suceden,

5. Y son las señales del justo juicio de Dios, pues permitiendo que sufráis tantos males para purificaros de vuestras fallas y haceros dignos de su reino, por el cual tambien padecéis, nos enseña que nada manchado puede entrar en él, y al mismo tiempo nos hace comprender que algun dia castigará con extremo rigor la crueldad y la impiedad de vuestras persecuciones.

6. Porque es muy justo delante de Dios, que por él sean á su vez afligidos los que os afligen ahora;

¶ 1. Es el mismo que Silas. Véase el prefacio sobre la epistola primera.

¶ 6. Tal es el sentido del griego.